Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 970

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2011 "SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION".

Asunción, 19 de octubre de 2011

VISTA: La convocatoria a Contratación Directa Nº 06/2011 "Seguro para vehículos de la Institución"; y,

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 34º de la Ley 2051/03 establece los procedimientos para la Contratación Directa; y,
Que, el Informe de Evaluación recomienda la contratación de la firma citada más abajo, por cumplir con todos los requisitos legales exigidos, y por ajustarse a las necesidades de la Institución.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de seguro para vehículos, en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2011 "Seguro para vehículos de la Institución", a la firma: **Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros**, por un importe de **Gs. 14.200.000.-** (guaraníes catorce millones doscientos mil).

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

ING. VICTOR A. BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2011
AA/OA/JM
Resadm970